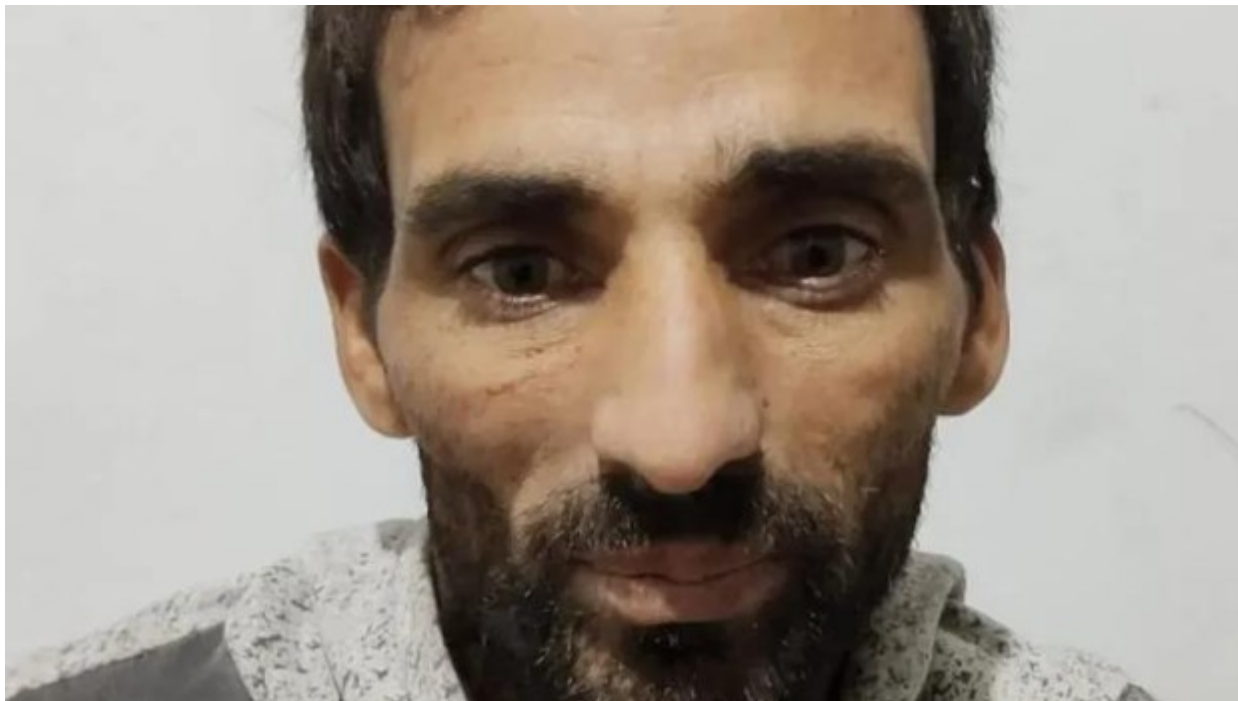


Condenan 22 años al raptor de la niña 'M' en Villa Lugano

13/07/2022



Un hombre fue condenado a 22 años de prisión por secuestrar, retener, ocultar e intentar abusar de una niña raptada en marzo de 2021 en el barrio porteño de Villa Lugano y a quien tres días después, mientras la buscaban más de mil policías, hallaron en el partido bonaerense de Luján.

Se trata de Carlos Alberto Savanz, a quien el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 1, integrado por los jueces Fernando Ramírez, Luis Salas y Adrián Pérez Lance halló culpable del rapto de la nena de 7 años.

De acuerdo al fallo, los magistrados le atribuyeron a Savanz los delitos de «sustracción, retención y ocultación de un menor de diez años, en concurso real con el delito de abuso sexual agravado por acceso carnal y por ser cometido por quien tenía la guarda de la niña, en grado de tentativa».

El tribunal también dispuso se obtenga el material necesario para incorporar el perfil del ahora condenado al Registro

Nacional de Datos Genéticos Vinculados a Delitos contra la Integridad Sexual. A su vez, los jueces resolvieron que los fundamentos de la sentencia se darán a conocer el 9 de agosto próximo.

La pena de 22 años que se le aplicó al acusado fue menor a la que había solicitado el fiscal del juicio Guillermo Morosi, quien había pedido 30 años de prisión para Savanz por el secuestro, retención, ocultamiento y abuso sexual de la niña.

Sin embargo, Jorge Alfonso, abogado defensor, explicó que el tribunal no dio por acreditado que se consumó el abuso sexual -tal como lo había manifestado el fiscal -, por lo que respecto de ese delito lo condenaron en grado de tentativa.

El letrado adelantó que va a apelar la sentencia ante Casación Penal ya que tampoco considera que haya existido la sustracción de la menor.

De acuerdo a la acusación, el 15 de marzo de 2021 Savanz sustrajo a la niña en Villa Lugano, donde vivía con su madre en situación de calle y, de acuerdo al recorrido que se pudo reconstruir a través de cámaras de seguridad de la ciudad y de diversas jurisdicciones de la provincia de Buenos Aires, la llevó en bicicleta hasta la localidad de Luján.

El hallazgo se produjo la madrugada del 18 de marzo de 2021 en el cruce de Las Heras y Gamboa, a unas cinco cuadras de la Universidad de Luján, cuando más de mil efectivos de tres fuerzas de seguridad y perros centaban la búsqueda en esa zona y en General Rodríguez, donde la niña y el captor habían sido vistos por testigos.